



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

**ACTA DEL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
 SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día miércoles seis de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla “Juana Catalina Romero Egaña”, previamente convocada para esta fecha. Para



dar inicio a la sesión, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados (más nueve Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y un Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zárata, Sesul Bolaños López, Pablo Díaz Jiménez, Liz Hernández Matus, Nicolás Enrique Fera Romero, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández



Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además, se tienen por presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y del Diputado Leonardo Díaz Jiménez, los cuales son concedidos por el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** - - - - -

A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día;



mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA “JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA”. 06 DE MARZO DE 2024.**

1. Honores a la Bandera Nacional.
2. Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.
3. Intervención de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva.
5. Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
6. Entrega de reconocimientos y menciones honoríficas.
7. Entrega de las Medallas y Reconocimientos a las mujeres ganadoras en las categorías:
  - a) Mujer innovadora y emprendedora;
  - b) Mujer en la Ciencia y la Tecnología;
  - c) Mujer en la cultura;
  - d) Mujer que promueve acciones sociales; y
  - e) Mujer en la vida comunitaria.

-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

En seguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes, por consiguiente el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.**-----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.**--

al concluir, el Diputado Presidente solicita a las



Diputados y Diputadas presentes y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.** -----

En seguida el Diputado Presidente, instruye a las Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, -----

II.- En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, quien expresa: que en el marco de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, pero sobre todo en la entrega de la Medalla Juana Catalina Romero Egaña que este Congreso tiene a bien otorgar, Mujeres trabajadoras se manifestaron para reclamar mejores condiciones laborales en los años 1857 y 1908 en Nueva York, que en ambos casos fueron reprimidas, que hubo muertas por armas de fuego y quemadas por los incendios provocados en las instalaciones en donde se manifestaron, por lo cual en el año 1910, se hizo la declaratoria del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y desde entonces, ese



día ha tomado una dimensión global. Así mismo indica que este creciente movimiento internacional, ha hecho que la conmemoración sea un elemento unificador, fortaleciendo los derechos humanos de las mujeres y vislumbrando la necesidad de cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, que en un mundo que enfrenta múltiples crisis y en donde las comunidades se encuentran sometidas a una gran presión, lograr la igualdad entre hombres y mujeres se vuelve lo más importante, también es la mayor prioridad y señala que, debemos comprender que garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida es la única forma de asegurar el desarrollo sostenible, que es el camino para disfrutar los beneficios de una sociedad igualitaria, en donde la paz sea duradera, y en donde la sociedad tenga empatía y compasión. Enfatiza que puede sonar repetitivo, pero es imposible no decirlo, que para las mujeres, llegar hasta donde se encuentran ha sido un camino largo, plagado de agravios, de vejaciones constantes, de múltiples



agresiones y de incontables muertes, de heroínas caídas que han forjado con sangre el andamiaje de igualdad que hoy se tiene, pero señala en dos ocasiones, que no es suficiente, y no ha sido suficiente, porque ha fallado la voluntad para financiar los derechos de las mujeres, para financiar los Programas de Desarrollo, para financiar todo aquello que permita acelerar la igualdad, continua manifestando y refiriéndose a las Legisladoras y Legisladores, diciendo lo difícil que ha sido luchar y lograr que en los presupuestos que se aprueban en el Congreso del Estado de Oaxaca, se destine más dinero para las mujeres Oaxaqueñas, que no está por demás señalar que en Oaxaca las mujeres son mayoría, por esa razón, menciona que en esta Sesión Solemne, hace un llamado para sumarse a la convocatoria de la ONU Mujeres e impulsar la agenda propuesta para este año 2024, indica que es importante financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad, que no se trata de darle más dinero a las mujeres, se trata de que con una perspectiva de justicia, se construyan presupuestos para todas





las personas, que es la vía para que los feminicidios dejen de aumentar, que es la manera de empoderar para que más mujeres tengan libertad y puedan poner un alto a la violencia, que es la forma que se tiene de retribuir la memoria de quienes han luchado y han perdido la vida por esta causa, que es el momento de asegurar que las que vienen, tengan una mejor suerte, que es el tiempo de transformar, de cambiar, de mejorar la vida de todas las mujeres en este mundo, en este país, y que con la responsabilidad que conlleva la Presidencia de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de este Honorable Congreso, reconoce la valentía de quienes en este Pleno han votado a favor de las mujeres, reconoce a cada una de las participantes que tuvieron a bien ser propuestas en esta convocatoria que se emitió, menciona que todas están presentes, y que a todas, a sus familias y a las que no están, les reconoce y desde lo más profundo de su sentimiento, les pide que impulsen, y que se comprometan con esa causa, agrega que tener la figura de Juana Catalina, para todas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

las mujeres istmeñas, es un orgullo, una mujer que en esa época traspasó las fronteras inimaginables de las que hoy, todavía están sufriendo y haberlo hecho en esa época, merece su reconocimiento, su respeto. Por eso, menciona que a cada una de ellas, externa su respeto, su reconocimiento y la voluntad para seguir construyendo una sociedad más justa, una sociedad más igualitaria y agradece a todas y todos los que han trabajado para que esa agenda tenga resultados, convoca a no sucumbir y a redoblar esfuerzos, señala que no es sencillo y fácil, pero que las niñas, los niños, los adolescentes y todas las mujeres se lo merecen. Levanta la voz al decir, “que ni una más, ni una menos, que adelante todas, ni una atrás, todas hacia adelante” concluye su intervención agradeciendo. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del orden del día: -----

**III.-** En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; quien expresa: Que en el



marco del Día Internacional de la Mujer, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, otorga la premiación de la Medalla Juana Catalina Romero Egaña, que con ello se recuerda y se rinde homenaje a una mujer cuya vida fue una inspiración para todos y todas las mujeres. Comenta que Juana Catalina Romero Egaña, nacida en noviembre de 1837 en Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, surgió de una familia humilde, pero su espíritu e inteligencia la llevaron a grandes alturas y que a pesar de no haber tenido acceso a la educación formal, Juana Catalina demostró una determinación inquebrantable para superar las adversidades, que desde temprana edad trabajó incansablemente elaborando cigarros y vendiéndolos para sostener a su familia, su valentía y habilidad para curar con hierbas medicinales la distinguieron en su comunidad, que a través de su esfuerzo y visión, Juana Catalina no sólo se convirtió en una exitosa comerciante, sino que también se convirtió en una defensora de la



educación y la salud en su región, informa que fundó escuelas para niños y niñas, que proporcionó asistencia médica durante epidemias devastadoras y modernizó la agricultura en su finca, dice que su legado trasciende las fronteras de Santo Domingo Tehuantepec, ya que sus relaciones comerciales se extendieron por todo México y más allá, y que además, su influencia se refleja en la estilización del traje regional de Tehuana, que perdura hasta nuestros días. Continúa diciendo que el compromiso de Juana Catalina con su comunidad y su incansable búsqueda de excelencia, la convierten en un ejemplo a seguir para todos, que su vida nos recuerda que, con determinación y pasión se puede superar cualquier desafío y dejar un impacto duradero en el mundo. Que se recuerda con gratitud y admiración a Doña Juana Catalina Romero Egaña, una mujer extraordinaria, cuyo legado perdurará por generaciones venideras, que su espíritu de valentía y generosidad inspire a todos a seguir sus pasos y trabajar por un mundo mejor para todos y todas. Que se otorga el



reconocimiento a todas y cada una de las participantes que con sus méritos propios aportan en todas las áreas sus conocimientos, sus prácticas, sus actividades y sus acciones para enriquecer la grandeza de un mejor Oaxaca y agradece la atención. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría continuar con el punto número cuatro del Orden del Día. -----

**IV.-** En este punto, la Secretaría, otorga la intervención al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva, quien en uso de la voz manifiesta: que en celebra que en este día, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se pueda reconocer a grandes mujeres Oaxaqueñas que se han distinguido por sus aportes al enriquecimiento del Estado de Oaxaca, que mujeres que día con día trabajan y dan lo mejor de sí, dan un gran ejemplo para todos y qué mejor reconocimiento que la entrega por parte del Honorable Congreso del Estado, de la Medalla Juana Catalina Romero Egaña, que fue una mujer adelantada a su tiempo, independiente, trabajadora, benefactora e impulsora de grandes



obras y acciones que perduran hasta el día de hoy en el Estado de Oaxaca, que fue una mujer extraordinaria en la historia de México, como bien la describe la antropóloga Julia Astrid Suárez Reyna, promotora de este reconocimiento, Tehuana como ella, inquieta como ella y quien no se conformó con lo que se decía de ella, investigó y logró desmitificar a la persona, a la mujer, a la empresaria, a la oaxaqueña ilustre y quien es hoy también protagonista en esta Sesión Solemne. Externa su agradecimiento a Julia Astrid Suárez Reyna, por su aporte y resalta que en este día, se reconoce a las mujeres de nuestro Estado, mujeres que han aportado a nuestra sociedad con sus acciones sociales y culturales en favor de los derechos de las mujeres o pueblos indígenas y afro mexicanos, por lo que se reconocen cinco categorías: **la primera**, Mujer innovadora y emprendedora; **segunda**, Mujer en la ciencia y tecnología; **tercera**, Mujer en la cultura; **cuarta**, Mujer que promueve acciones; **quinta**, Mujer en la vida comunitaria. Agrega, que sin duda alguna y con la ayuda del Jurado Calificador, las mujeres



ganadoras recibirán un merecido reconocimiento, menciona que la historia de este país, la historia de Oaxaca no se concibe sin la participación de las mujeres. Alude que esos reconocimientos van para todas ellas, las mujeres de Oaxaca, mujeres de lucha, mujeres transformadoras y revolucionarias y que a ellas les dice que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, está comprometido a no fallarles, que en esta Legislatura, sus compañeras Diputadas y compañeros Diputados trabajan en una Agenda feminista, sensible, observadora, participativa y propositiva que busca generar siempre condiciones de igualdad. Agradece a nombre de del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el trabajo realizado como integrantes del Jurado calificador a Stela María Friginals Aguilar, Serafina Aragón Heredia, Blanca Islas Maldonado, Silvia Gabriela Hernández y Julia Astrid Suárez Reyna. De igual manera reconoce el trabajo de sus compañeras Diputadas y compañero Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, María Luisa Matus Fuentes



su paisana; a su paisana y amiga, a la Diputada Concepción Rueda Gómez; a su paisana Istmeña a la Diputada Rosalinda López García; a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate y al Diputado Luis Alberto Sosa Castillo y concluye diciendo que bien dice el dicho, que detrás de cada mujer existe una historia que la convierte en guerrera y en Oaxaca, un Estado tan único e inigualable, tiene a grandes mujeres, que desde sus trincheras hacen la diferencia en todo México. En seguida la Diputado Presidente instruye a la Secretaría continuar con el punto número cinco del Orden del Día. - - - - -

**V.-** En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien manifiesta: Que es un honor participar en la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla Juana Catalina Romero Egaña; a Mujeres líderes y agentes de cambio, saluda con afecto a la Doctora Julia Astrid Suárez Reyna, promotora para que el Congreso del Estado de Oaxaca





anualmente haga la entrega del reconocimiento, saluda también a las demás integrantes del Jurado Calificador, Licenciada Blanca Islas, Licenciada Stela María Friginals Aguilar, Licenciada Serafina Aragón y a la Licenciada Silvia Gabriela Hernández. Menciona que están reunidos para honrar y conmemorar a las mujeres que han dejado una huella imborrable en la historia de Oaxaca, aquellas que han desafiado las expectativas y con visión han forjado un camino hacia un futuro más brillante. Solicita permiso para expresar su más profundo reconocimiento a todas, mujeres innovadoras y refiere que las mujeres innovadoras son las arquitectas de un nuevo mundo, son las mentes creativas que desafían lo establecido, que ven oportunidades donde otros ven obstáculos, desde la tecnología hasta las artes, las mujeres innovadoras han revolucionado industrias enteras; que a todas se les reconoce y se les aplaude por su audacia y determinación. Destaca que las mujeres emprendedoras, que su espíritu emprendedor no conoce género, sin embargo las



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

mujeres emprendedoras han tenido que superar muchas barreras, han creado empresas, liderado equipos y han demostrado que el éxito no tiene límites, señala que a las mujeres emprendedoras se le reconoce su valentía, porque inspiran a otras a soñar en grande. A las mujeres en la ciencia, las científicas han desentrañado los misterios del universo, han curado enfermedades y han impulsado la tecnología. Las mujeres en la ciencia han dejado una marca indeleble, reconoce su dedicación e incansable búsqueda de conocimiento. Mujeres promotoras de la cultura y acciones sociales. Las mujeres artistas, escritoras, músicas y activistas han dado voz a los silenciados, han pintado lienzos con los colores de la justicia y han escrito versos que han movido montañas, que su arte y activismo han transformado sociedades y han inspirado cambios significativos, que las mujeres en la vida comunitaria son el corazón y el alma, son las cuidadoras, las líderes comunitarias y solidarias, su compromiso con el bienestar de los demás es un faro de esperanza en tiempos de adversidad. reafirma el compromiso de apoyar a



las mujeres en todas sus facetas, menciona que juntas y juntos continuaran derribando barreras, creando oportunidades y construyendo un mundo más equitativo. Se dirige a todas las mujeres diciendo que su fuerza, su capacidad y amor transforman el mundo y agradece por ser la inspiración que se necesita y, por ello lo externa a todas, a nombre de quienes conforman la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, les felicita en honor a las actividades y el esfuerzo que vienen desarrollando y menciona que se quieren retomar varios de los planteamientos que previo a esta Sesión Solemne externaron, y les dice que existe el compromiso y, que se tiene una Legislatura mayormente conformada por mujeres, con mayor razón el compromiso es doble. Señala que la Sexagésima Quinta Legislatura reafirma el compromiso con todas las mujeres Oaxaqueñas y con todas las mujeres de México, y que de manera especial en el marco del Día Internacional de la Mujer, desde el Congreso del Estado, les dice que no se quede esta Sesión Solemne en la entrega de un reconocimiento solamente, que



vaya más allá. Por ello, invita a retomar lo planteado y tomarles la palabra, para que sus conocimientos, sus aportaciones, su experiencia la compartan también con las compañeras y compañeros de la Legislatura y que en este receso se podrá transitar en proyectos y acciones que el día de mañana se conviertan en realidades, que no sea sólo el discurso y refiere que tiene la seguridad y certeza que sus compañeras y compañeros están comprometidos y comprometidas a que se haga cada uno de esos proyectos que tienen, que esos sueños se conviertan en realidad, que es el compromiso que hace en esta Sexagésima Quinta Legislatura, finaliza su intervención felicitando a todas las mujeres Oaxaqueñas. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: -----

**VI.-** Entrega de Reconocimientos y Menciones Honoríficas, por lo cual solicita a la Comisión Coordinadora encargada del proceso de la premiación pase al frente para entregar la medalla Juana Catalina Romero Egaña; así



también solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hagan entrega del Reconocimiento correspondiente, y para tal efecto solicita a la Ciudadana **Julia Astrid Suárez Reyna**, pase al frente de la Mesa del Presídium para que reciba su reconocimiento, lo que se da cumplimiento y el Diputado Presidente pide a los presentes se le conceda un fuerte aplauso a la galardonada. En seguida el Diputado Presidente solicita a la Licenciada **Fabiola Leyva**, en representación del Grupo de Recuperación Total RETO OAXACA A.C., pase al frente de la Mesa del Presídium para recibir su Mención Honorífica, lo que se da cumplimiento y a quien el Diputado Presidente solicita se le otorgue un fuerte aplauso. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**VII.-** Entrega de las Medallas y Reconocimientos a las mujeres ganadoras. Por lo cual el Diputado Presidente solicita a la Secretaría de lectura a la Semblanza de la Ciudadana **Mónica Isabella Santiago Hernández, mujer ganadora de la**



**medalla y reconocimiento en la categoría de Mujer Innovadora y Emprendedora.** Procediendo la Secretaría a dar lectura a la semblanza correspondiente y para tal efecto el Diputado Presidente solicita a la Ciudadana Mónica Isabella Santiago Hernández, pase al frente para recibir su medalla. Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Ciudadana **Socorro Guillermina Blanhir Hernández, ganadora de la medalla y reconocimiento en la categoría Mujer en la Cultura,** pase al frente para recibir su medalla, de quien la Diputada Secretaria da lectura a la semblanza correspondiente. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura a la semblanza de la Ciudadana **Mónica Ortiz Álvarez, ganadora de la medalla y reconocimiento en la categoría de Mujer en la Ciencia y la Tecnología,** a quien el Diputado Presidente solicita pase al frente de la Mesa del Presídium para recibir su medalla y reconocimiento. Acto seguido el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura a la semblanza de la Ciudadana **Adabelia Peláez**



**García, ganadora en la categoría de Mujer que Promueve Acciones,** a quien el Diputado Presidente solicita pase al frente de la Mesa del Presídium para recibir su Medalla y reconocimiento. De la misma manera el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura a la semblanza de la Ciudadana **Evelyn Astrid Gómez Ocampo, ganadora en la categoría de Mujer en La Vida Comunitaria,** a quien el Diputado Presidente solicita pase al frente de la Mesa del Presídium para recibir su medalla y reconocimiento. Una vez entregados los reconocimientos y medallas, el Diputado Presidente solicita se brinde un fuerte aplauso a todas las galardonadas. -----  
Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las doce horas con veintidós minutos del día de su inicio. DAMOS FE. --

**SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
—••—  
S E C R E T A R I A

**JUANA AGUILAR ESPINOZA**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

*2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a  
la República Mexicana”*